



Elecciones Parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento y a la Delegación de Estudiantes de Centros, 2025

La Secretaría General de la UGR pone a disposición de la comunidad universitaria, a través de esta página, la información relativa al proceso de Elecciones Parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y a la Delegación de Estudiantes de Centros, que se desarrollarán durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Cada uno de los enlaces será activado en el momento en que se aproxime la fase a la que hace referencia.

1. INFORMACIÓN PREVIA AL PROCESO
 1. [En Claustro Universitario](#)
 2. [En Juntas de Facultad y Escuela](#)
 3. [En Consejos de Departamento](#)
2. ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD, CONVOCATORIA Y CALENDARIO ELECTORAL
 1. Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamentos
 - [Acuerdos de la Junta Electoral de la Universidad:](#)
 - [Acuerdo de convocatoria de elecciones \(pdf\)](#)
 - [Calendario electoral \(pdf\)](#)
 - [Delegación de funciones \(pdf\)](#)
 - [Publicación del censo definitivo \(pdf\)](#)
 - [Proclamación definitiva de candidaturas \(pdf\)](#)
 - [Orden de inscripción de los candidatos/as en la papeleta de votación \(pdf\)](#)
 2. [Elecciones a la Delegación de Estudiantes de Centros](#)
3. CENSOS Y DETERMINACIÓN DE REPRESENTANTES: Durante el periodo comprendido entre el 9 de octubre y el 28 de noviembre no se podrán realizar cambios de datos personales en las bases de datos, salvo casos debidamente justificados y previa autorización de Secretaría General.
 1. Consulta del censo provisional:
 - [Instrucciones generales consulta censos \(pdf\)](#)
 - [Instrucciones generales consulta censos_NuevaVersión_OficinaVirtual \(pdf\)](#)

- Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - Consulta al censo provisional **desde el 9 de octubre de 2025 (a partir de las 10 de la mañana)**
 - El censo electoral sólo estará disponible en formato electrónico
 - Cada miembro de la Comunidad Universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través de la Oficina Virtual de la UGR (pinchando en la aplicación de "Elecciones")
 - Asimismo, el censo electoral provisional estará disponible para su consulta, previa identificación del elector, conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en los siguientes Centros y Unidades:
 - Secretaría General dispone de los censos completos a los distintos Órganos de Gobierno
 - En los Centros Académicos (Administrador/a y Secretario/a) disponen de los censos de Juntas de Centros
 - En los Departamentos (Director/a y Secretario/a) disponen de los censos de Consejo de Departamento
 - La Escuela Internacional de Posgrado (Jefe de Servicio) dispone de los censos de Estudiantes de Posgrado
 - La Delegación General de Estudiantes dispone de los censos de las Delegaciones de Estudiantes de Centros
- Reclamaciones contra el censo provisional: plazo y modo de presentación:
 - Plazo de presentación de reclamaciones: **desde el 9 de octubre de 2025 a las 10:00 horas hasta las 14:00 horas del día 14 de octubre de 2025**
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la **sede electrónica** de la Universidad, pinchando en Elecciones UGR

2. Consulta del censo definitivo:

- Elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - Consulta al censo definitivo **desde el 28 de octubre de 2025**
 - El censo electoral sólo estará disponible en formato electrónico
 - Cada miembro de la Comunidad Universitaria podrá consultar sus propios datos censales a través de la Oficina Virtual de la UGR (pinchando en la aplicación de "Elecciones")
 - Asimismo, el censo electoral provisional estará disponible para su consulta, previa identificación del elector, conforme a las previsiones establecidas en la legislación de protección de datos, en los siguientes Centros y Unidades:
 - Secretaría General dispone de los censos completos a

los distintos Órganos de Gobierno

- En los Centros Académicos (Administrador/a y Secretario/a) disponen de los censos de Juntas de Centros
- En los Departamentos (Director/a y Secretario/a) disponen de los censos de Consejo de Departamento
- La Escuela Internacional de Posgrado (Jefe de Servicio) dispone de los censos de Estudiantes de Posgrado
- La Delegación General de Estudiantes dispone de los censos de las Delegaciones de Estudiantes de Centros

3. Determinación de representantes vacantes:

- **Claustro Universitario**
- **Juntas de Facultad y Escuela**
- **Consejos de Departamento**
- **En Delegación de Estudiantes de Centros**

○ Nota Informativa:

- Con fecha 28 octubre de 2025 a las 15h se ha actualizado el listado de Vacantes de Junta de Centro en concreto el Sector de Profesorado con Vinculación Permanente de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, de la Facultad de Ciencias del Deporte y de la Facultad de Psicología.
- Con fecha 30 octubre de 2025 se informa que se ha detectado un error material en el número de vacantes en la Facultad de Derecho por el Sector de Estudiantes de Grado, por lo que se ha procedido a rectificar el dato pasando a 6 vacantes en lugar de las 5 publicadas.

4. CANDIDATURAS

1. Plazo y modo de presentación de candidaturas:

- Desde el **día 29 de octubre a las 00:00h hasta las 14:00h del día 31 de octubre de 2025.**
- Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad - Procedimiento por temática - Elecciones UGR.

2. Proclamación provisional de candidaturas: Con fecha **7 de noviembre de 2025** se hace pública la proclamación provisional de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:

- **Candidaturas provisionales a Claustro Universitario (pdf)**
- **Candidaturas provisionales a Juntas de Facultad y Escuela (pdf)**
- **Candidaturas provisionales a Consejos de Departamento (pdf)**
- **Candidaturas provisionales a Delegaciones de Estudiantes de Centros (pdf)**
- **Nota informativa:** las siglas del tipo “nombres personales, iniciales de nombres y apellidos, nombres de facultades/escuelas/delegaciones de estudiantes” se eliminarán de la Proclamación Definitiva de Candidaturas.

3. Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas:

- Plazo de presentación de reclamaciones y renunciaciones: desde las **00:00 horas del día 10 de noviembre hasta las 23:59 horas del día 11 de noviembre 2025**
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad - Procedimiento por temática - Elecciones UGR.
4. Proclamación definitiva de candidaturas: Con fecha **17 de noviembre de 2025** se hace pública la proclamación definitiva de candidaturas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
- **Candidaturas definitivas a Claustro Universitario (pdf)**
 - **Candidaturas definitivas a Juntas de Facultad y Escuela (pdf)**
 - **Candidaturas definitivas a Consejos de Departamento (pdf)**
 - **Candidaturas definitivas a Delegaciones de Estudiantes de Centros (pdf)**
5. Sectores y circunscripciones en los que habrá votación para Claustro Universitario, Juntas de Facultad o Escuela, Consejos de Departamentos y Delegación de Estudiantes de Centros por ser mayor el número de candidatos al de candidaturas
- **Claustro Universitario (pdf)**
 - **Juntas de Facultad y Escuela (pdf)**
 - **Consejos de Departamento (pdf)**
 - **Delegaciones de Estudiantes de Centros (pdf)**
5. SORTEOS
1. Acuerdo de la Junta Electoral relativo al criterio para la realización del sorteo de orden de incorporación de candidaturas en las papeletas de votación y resultado. El día 17 noviembre a las 12:00h en la Secretaría General sede de la Junta Electoral de la Universidad de Granada, se ha celebrado el sorteo para la determinación del orden de inscripción de los candidatos/as en las papeletas de votación en las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes en Centros:
2. **Criterios para la realización de los sorteos (pdf)**
3. **Resultado del sorteo para la inscripción de los candidatos/as en las papeletas (pdf)**
4. En las papeletas electrónicas vendrá expresamente consignado el número máximo de candidatos a marcar.
6. CAMPAÑA ELECTORAL: La campaña electoral comienza a las **00:00 horas del día 18 de noviembre y finaliza a las 23:59 horas del día 24 noviembre de 2025.**
7. PERÍODO DE VOTACIÓN
1. La votación se ejercerá mediante el sistema de voto electrónico. Podrá acceder en el banner de Votación habilitado en la web

- principal
2. Se podrá votar **desde las 10:00 horas del día 26 de noviembre hasta las 13:00 horas del 27 de noviembre de 2025** ininterrumpidamente
 3. [Instrucciones para el ejercicio del voto electrónico \(pdf\)](#)
 4. Resultados de Participación:
 - [Participación a las 14h del día 26 noviembre 2025 \(pdf\)](#)
 - [Participación a las 13h del día 27 noviembre 2025 \(pdf\)](#)
 5. [Resultados de Votación](#)
8. CANDIDATURAS ELECTAS
1. Proclamación provisional de candidaturas electas: Con fecha **28 de noviembre de 2025** se hace pública la proclamación provisional de candidaturas electas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegaciones de Estudiantes de Centros:
 - [Candidaturas provisionales electas a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Juntas de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas provisionales electas a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)
 2. Reclamaciones y Renuncias contra la proclamación provisional de candidaturas electas: plazo y modo de presentación
 - Plazo de presentación: **desde las 00:00h hasta las 14h del día 01 de diciembre de 2025**
 - Modo de presentación: mediante el procedimiento previsto a través de la [Sede Electrónica](#) de la Universidad - Procedimiento por temática - Elecciones UGR.
 3. Proclamación definitiva de candidaturas electas: Con fecha **3 de diciembre de 2025** se hace pública la proclamación definitiva de candidaturas electas a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela, Consejos de Departamento y Delegación de Estudiantes de Centros:
 - [Candidaturas definitivas electas a Claustro Universitario \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Junta de Facultad y Escuela \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Consejos de Departamento \(pdf\)](#)
 - [Candidaturas definitivas electas a Delegaciones de Estudiantes de Centros \(pdf\)](#)

¡¡Nos encantaría conocer tú opinión sobre la gestión del proceso electoral!!



Enlace para valorar la calidad del servicio prestado

Le agradecería que accedería al siguiente enlace/QR y valore la calidad del servicio prestado. ¡Muchas gracias!